

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARÍA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

164º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 05 de agosto de 2020 y siendo las 09:16 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Directora de SECPLAN Sra. Martha Iribarren Catalán y el Director de Control don Rodolfo Espinoza Fuentes.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 161
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL
- 6.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2020
7. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 161 de fecha 15 de julio de 2020, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- Carta suscrita por los dirigentes de la Unión Comunal de Clubes Deportivos, de fecha 31/07/2020, la que a continuación se transcribe :

A : SRES. JAIME QUILODRÁN ACUÑA, ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLECO Y AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : SR. VICTOR GONZÁLEZ VERA
UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS QUILLECO.

Por medio del presente los saludo cordialmente, y a su vez informarle que, la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la comuna de Quilleco, ha sostenido algunas reuniones vía Zoom y Meet dentro de este período de Contingencia Nacional con los 14 clubes deportivos que integran el Campeonato Comunal de Fútbol en Quilleco, con los cuales se ha analizado cada situación de cada club. Los que han manifestado sus inquietudes y deseos de mejorar cada vez más las condiciones de nuestro Campeonato Comunal, principal evento deportivo de la comuna, que llega a sectores urbanos como rurales, pero lo que es más grato aún, que sea reconocido como uno de los más atractivos a nivel Provincial, teniendo activos alrededor de



1000 deportistas por fin de semana, durante 09 meses al año. Además de todo lo señalado, destacar la gran labor que cumplen los distintos clubes deportivos que año a año compiten en los mejores torneos a nivel Provincial y Regional durante la época estival, basta con mencionar el reciente triunfo del Club Deportivo O'Higgins Crack de la localidad de Canteras en la Copa de Verano de Yungay 2020.

Por ende no queremos estar ajenos a todo lo que está ocurriendo a nivel nacional y mundial, sabemos la complicada situación por la que pasa nuestro país y en particular nuestra comuna, dónde un sinnúmero de familias están pasando esta Cuarentena no de la mejor manera, teniendo muchas carencias y otros, debido a la falta de empleo en muchos de estos casos.

Nos encontramos con toda la fe que todo esto pasará pronto y que volveremos a juntarnos en algún recinto deportivo.

Dentro de las reuniones que se han llevado a cabo, hemos llegado a algunos acuerdos como Unión Comunal de Clubes Deportivos, dónde sabemos que si la situación actual del país no mejora, no tendremos Campeonato este año, pero nos ponemos en el lugar de cada institución deportiva que sin lugar a dudas tienen muchas carencias y falencias, una de ellas y en las que hemos acordado por unanimidad es la falta de implementación deportiva que tenemos los 14 clubes de la comuna de Quilleco, por ende estamos solicitando a ustedes, dentro del contexto y esperando que la situación actual no empeore, reservar y mantener activa la subvención del año 2020 que le corresponde a la Unión Comunal de Clubes Deportivos, nos ponemos en el lugar y la situación que estamos viviendo, por ende no solicitaremos el total de la Subvención que se nos entregó el año pasado y tampoco más de ella, dejando una parte de esos recursos para ayudas sociales o lo que ustedes estimen conveniente, para así ejecutar el proyecto contemplado para este año por los clubes y la Unión Comunal, que es la Adquisición de Implementación Deportiva para los 14 clubes de la comuna, así, una vez que se vuelva a los recintos deportivos, cada club puede tener una vestimenta nueva, vemos año a año que los distintos clubes llevan usando el mismo juego de camisetas por años, sin tener un recambio, ya que cada es más costoso mantener un torneo de fútbol en la comuna, por distintas circunstancias. Estamos solicitando para este año la suma de \$5.000.000.- ya que consideramos un juego de camisetas para cada club por la suma de \$357.142.- donde se incluyen 18 camisetas, 18 short y 18 pares de medias.

Además de lo planteado anteriormente, la mayoría de los clubes deportivos tenemos carencias y muchas necesidades, por ello pedimos a ustedes considerar mantener a lo menos un porcentaje de la subvención que se entrega año a año, ya con ello nos ayudaría en demasía para distintos proyectos que tenemos por ejecutar o que se están llevando a cabo, todo esto debidamente justificado anteriormente, ya que el Club que no tenga algo realmente importante que ejecutar no se le debería entregar dicha subvención, algo que ya hemos debatido en reuniones.

Dentro de los puntos tratados en estas reuniones, surgió nuevamente la inquietud y la necesidad de mejora en cuanto a los recintos deportivos, siendo una necesidad imperante para el buen funcionamiento de los distintos torneos de fútbol de varones, damas e infantiles, además de los Campeonatos Provinciales, Regionales e Internacionales que organiza la Municipalidad de Quilleco, en ocasiones en conjunto con esta Unión Comunal de Clubes Deportivos, sabemos que la Municipalidad a hecho grandes esfuerzos para mejorar la calidad de los deportistas Quillecanos, tenemos presente la mejora del Gimnasio de Quilleco, la construcción de las Multicanchas de Villa El Bosque, Villa Las Flores, mejora y cierre de la Multicancha en Canteras (Gimnasio), mejora y techumbre de la Multicancha en San Lorencito, pero sin lugar a dudas, lo que a nosotros nos beneficia directamente como deportistas es la construcción de los camarines del Estadio Municipal de Quilleco, que nos permitirá dignificar aún más nuestro deporte, otorgando un espacio adecuado a nuestros deportistas y cuerpo de árbitros, pero no nos queremos quedar acá, siempre buscamos ir mejorando cada día más, por ende como clubes hemos acordado manifestar lo siguiente a ustedes:

A).-La construcción de un nuevo recinto deportivo, ya sea de pasto sintético o césped natural, que nos permita tener a lo menos dos canchas deportivas dignas y



aptas de recibir delegaciones locales y de otros sectores, es sabido que el Estadio Municipal durante el periodo de verano no da abasto a la cantidad de partidos que se juegan en las distintas competencias, por ende solicitamos considerar a los nuevos procesos de postulación de recursos externos ya sea FNDR, FRIL o SUBDERE, la necesidad de considerar la Construcción de un nuevo recinto deportivo que nos de las garantías necesarias para ejecutar y llevar a cabo encuentros deportivos de alta convocatoria. No lo estamos solicitando para ningún sector en particular, pero sabemos que se cumplen todas las condiciones para ser llevado a cabo en los recintos deportivos de Canteras y Villa Mercedes.

B).- El otro punto que nos viene aquejando como deportistas, es la falta de iluminación del Estadio Municipal de Quilleco, ya que somos una de las pocas comunas de la Provincia que no cuenta con iluminación para ejecutar la práctica nocturna del fútbol, además muchos de los eventos deportivos que se llevan a cabo en la comuna, se ejecutan en el período estival, hemos realizado unos excelentes torneos deportivos de fútbol femenino e infantil, pero muchas veces nos ha correspondido que las niñas y niños jueguen a las 13 o 14 horas, dónde tenemos mucho calor, exponiendo la integridad física de nuestros deportistas. Además, se han organizado Torneos Internacionales de fútbol femenino, dónde las deportistas juegan las 12 del día en el mes de febrero, debido que no se alcanzan a llevar a cabo todos los partidos en la tarde noche cuando es más agradable de practicar fútbol. Sería reconfortante ver una jornada deportiva en la noche, cuándo todos llegan de sus trabajos y así acompañen a las distintas delegaciones que nos representan a nivel local, provincial, regional e internacional. Para ello, hacemos la misma solicitud como deportistas amateur, que se considere la postulación de un proyecto en donde se mejore las condiciones de la iluminación del principal recinto deportivo de la comuna de Quilleco.

No queremos ser iroportunos ni nada de eso, solo buscamos que el deporte en la comuna de Quilleco cada día crezca más y más, sabemos que no es a corto plazo lo que planteamos, pero queremos que el día de mañana nuestras hijas e hijos disfruten del deporte "rey" en un nuevo recinto deportivo dignificando lo que más nos gusta hacer que es jugar al balompié.

Sin otro particular, se despiden cordialmente la directiva de la Unión Comunal de Clubes Deportivos y los 14 clubes que la integran:

Club Deportivo Unión Canteras; Club Deportivo Defensor El Hualle; Club Deportivo O'Higgins Cracks; Club Deportivo Estrella Real; Club Atlético Villa Las Flores; Club Deportivo Cerro Yanqui; Club Deportivo San Vicente; Club Deportivo Huracán; Club Deportivo Quilleco; Club Deportivo Juventud Quilleco; Club Deportivo Independiente Quilleco; Club Deportivo Peñarol de Duqueco; Club Deportivo Santa Eliza; Club Deportivo Unión Villa Alegre.

VÍCTOR GONZÁLEZ VERA, PRESIDENTE UNIÓN COMUNAL

JORGE VENEGAS DINAMARCA, SECRETARIO UNIÓN COMUNAL

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El tema que tiene a todos preocupados en el país, que no permite mucho desviar la atención, se necesita estar concentrados y trabajando en los diferentes ámbitos y efectos colaterales que tiene la pandemia. De acuerdo al informe de salud a la fecha se tiene en la comuna 58 casos positivos, de los cuales 15 son activos, el resto fue dado de alta, también se tienen algunos casos que nunca han residido en la comuna, son pesquisados en otras comunas y que han estado trabajando en otras partes de Chile hacen la cuarentena en otro lugar, pero están en la estadística comunal. De los 15



casos activos hay dos funcionarios municipales que están en cuarentena uno de ellos lamentablemente está afectadas su familia la que es bastante numerosa y otra familia de la localidad de Canteras hizo que este nivel aumentara, de no haber sido así, la semana pasada se habría vuelto a cero, los casos que han ido apareciendo mantiene a la comuna con 15 vecinos que están activos y están sacando adelante esta enfermedad. De todos estos casos 10 fueron durante la semana pasada producto de lo que está informando. Para la tranquilidad de todos se tomaron todos los exámenes a las personas que tuvieron contacto estrecho y con quien estuvieron trabajando, afortunadamente dieron negativo (conductores y todos los funcionarios cercanos). Durante esta semana desde el lunes a hoy se ha tenido sólo un caso, se espera que no continúe y para eso se conoce las medidas básicas de mantener la distancia social, uso de mascarilla y el lavado de manos que son que a la larga ayudan, para eso hay que evitar reuniones, se sabe que se siguen realizando y que hay gente poco cuidadosa que elige estos momentos para hacer reuniones en lugares donde no deberían realizarse. Se está trabajando intensamente desde antes que se le entregara la responsabilidad a los CESFAM, en la estrategia de la trazabilidad, para eso se conformaron dos equipos, uno por cada CESFAM y tienen la labor de hacer el seguimiento de los casos positivos y contactos estrechos. Se están comprando los insumos para abordar el retorno a las estaciones de salud, porque muchas prestaciones fueron suspendidas porque era más riesgoso que los vecinos fueran al CESFAM a recibir algún tipo de atención, lo que significa retardar los tratamientos de diferentes tipos, pero fueron políticas de la autoridad sanitaria del Servicio de Salud, pero ahora ya está procediendo a retornar con esas prestaciones, pero para eso hay que tener medida básicas, que es lo que se está implementando y comprando en algunos casos los insumos para abordar ese retorno, como por ejemplo las atenciones dentales y también en las postas de Río Pardo y Cañicura. Se están comprando los insumos para el programa de promoción que fue adjudicado, que ya se está retornando, se reportó la estrategia de entrega de medicamentos y alimentos lo que ha dado muy buenos resultados, el Departamento de Salud arrendó un vehículo para dar más fluidez a eso y para la atención remota se habilitaron ocho nuevas líneas telefónicas para salida a celulares, se espera que todo eso esté ayudando y mejorando la atención de los vecinos de la comuna. Se está trabajando en los protocolos y estrategias para volver a tomar algunas atenciones presenciales a contar el mes de septiembre.

- b) Se solucionó las pequeñas situaciones que hubo en el terreno, para la obra Remodelación Gimnasio Liceo Francisco Bascuñán Guerrero con la empresa Ingeniería Construcción El Avellano, quienes tienen un plazo para la ejecución de 147 días corridos.
- c) Se había pensado hacer un retorno de los funcionarios de la Municipalidad en el mes de agosto, pero en atención a los caso positivos CIVID-19 de funcionarios que aparecieron, se reconsideró la medida, se conversó con los directivos y se aplazó en un mes más, para evaluar en este mes si están las condiciones que se están esperando para ir volviendo poco a poco a esta normalidad, se sabe que esto va ser muy relativo porque en cualquier momento pueden aparecer casos mientras no se tenga la vacuna y en ese mismo orden de ideas, se contrató el servicio de sanitización, de acuerdo a lo que exige el Ministerio, para las dependencias municipales, tres veces a la semana y será por un mes para dar la seguridad a funcionarios y a la comunidad que asiste mucho en estos días a las dependencias tanto Municipales como DAEM, incluye oficinas, bodegas, el Juzgado, Oficinas de PRODESAL.
- d) Se realizó una reunión con la SEREMI de Vivienda, y el Director Regional del SERVIU, con motivo de presentar la urgencia en materia de vivienda, agradecer los apoyos brindados, hubo muchas mesas de trabajo que ayudó a sacar el proyecto tan emblemático, y lograr la calificación para el proyecto de las 200 viviendas, hubo un trabajo en equipo muy potente, como siempre debieran ser los trabajos con el equipo del Estado que no siempre se dan, algunas veces hay desgaste de una institución que también es del Estado va avanzando y el otro avanza en forma independiente, por lo tanto, hay un triple gasto de energía en donde debería trabajarse en unidad, acá se logró resaltado por gente del SERVIU y la SEREMI de Vivienda por ese trabajo en



equipo permitió ganar muchas horas, días y muchos meses situaciones que se van dando en los proyectos. Eso fue agradecido al SEREMI y a los equipos, a nivel Municipal y principalmente en nombre de las vecinas que están esperando su casa propia. También se le solicitó el seguimiento y apoyo técnico, se tiene dos casos emblemáticos conocidos por todos, como es el Comité Villa Esperanza, tiene el subsidio ganado, ellos tienen la EGIS Dignifica que trabaja con ellos, tienen un contrato y lo que se le ha pedido al SERVIU un mayor seguimiento y mayor presencia para sacar adelante ese proyecto, porque sería muy triste después de tener adjudicado 50 viviendas se tenga algún problema. La misma situación ocurre con el Comité El Castaño, de Canteras, son grupos que llevan muchos años trabajando y también están con la EGIS Dignifica. Se ha planificado reuniones con ellos y profesionales del SERVIU, justamente hoy la Sra. Martha Iribarren (SECPLAN) se reúne con ellos. También se le ha pedido apoyo en otros grupos de urbanización como es Toma Las Vegas, ellos ya están instalados, solicitando que se apure, toda la información está en Santiago, se envió hace muchos meses y todavía no se ha tenido respuesta. Lo mismo con el Comité Italo Zunino con toda la situación que ha ocurrido ahí en el sector San Lorencito y también con Villa Futuro de Canteras, se ha solicitado especial atención en esos proyectos para realizar todas esas reuniones con el Municipio, con la EGIS involucrada cuando corresponde o la EGIS Municipal. En resumen fue una reunión bien provechosa, recuerda que han habido cambios en las jefaturas de los diferentes organismos del Estado a nivel regional, pero lo importante es que se ha estado reforzando los proyectos de vivienda que es uno de los objetivos que se tiene como comuna, lograr que más vecinos alcancen su casa propia.

- e) Se postuló el proyecto PMB Construcción del APR La Meseta, por un monto de \$230.000.000.-
- f) El Proyecto PMU Plaza Isabel Riquelme, se encuentra publicada la licitación pública por tercera oportunidad, se espera se presenten oferta de empresas, se sabe que muchas de ellas en este momento tienen cierto temor contratar obras por la pandemia, pueden haber cuarentena de los trabajadores y también muchos de ellos han expresado que ha habido un alza en los costos de los materiales de construcción. Ojalá haya oferentes y se pueda sacar adelante ese proyecto que es muy importante para los vecinos.
- g) Por fin se subieron las bases para el concurso Público de postulación al cargo Jefe DAEM, ya está en concurso, el plazo de postulación empezó el 2 de agosto, es de esperar que haya varios postulantes y sea el mejor postulante para seguir sacando adelante el Departamento de Educación. Actualmente a las personas que les ha tocado asumir esa responsabilidad han puesto todos los esfuerzos, pero este cargo se tiene que concursar como lo mandata la Ley.
- h) El día lunes llegó una remesa de cajas de alimentos del Gobierno, se está haciendo la calendarización ya se han entregado algunas, se continúa el día jueves y viernes y si hay que continuar el fin de semana se va hacer de acuerdo a ciertos indicadores y también a personas que la vez anterior no se les pudo apoyar. Van a ser dos remesas, aún no han indicado la cantidad, pero en la primera remesa llegaron 1.100 cajas que va permitir apoyar a más vecinos, lo que da una mayor holgura de apoyar a vecinos que quizás no estén dentro del 40%, pero lo están pasando mal, están sin trabajo y ahora tiene esa posibilidad.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Área Municipal, por traspaso en gastos, solicitada por DIDECO, para lo cual, vía correo electrónico, se ha



puesto en conocimiento de los integrantes del Concejo mediante el siguiente documento el que a continuación se transcribe:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1.-OBJETIVO: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL SUBPROGRAMA (4) PROGRAMAS SOCIALES, PARA FINANCIAR MAYORES AYUDAS SOCIALES ASOCIADAS A LA PANDEMIA COVID19.		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
DISMINUCIÓN DE GASTOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS 215.22.08.011 (4)	PARA FINANCIAR MAYORES AYUDAS SOCIALES PANDEMIA COVID19	16.650.000.-
AUMENTO DE GASTOS FONDOS DE EMERGENCIA 215.24.01.001 (4)	ADQUISICIÓN DE MEDIAGUAS	10.650.000.-
AUMENTO DE GASTOS ALIMENTOS 215.22.01.001 (4)	COMPRA DE ALIMENTOS CANASTAS FAMILIARES	6.000.000.-

2.-OBJETIVO: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SUBPROGRAMA (4) PARA FINANCIAR COMPRA MATERIALES DE OFICINA Y EQUIPOS DE PERIFÉRICOS Y SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA ACCIONAR CONFERENCIAS WEBINAR PRESTADORES TURÍSTICOS Y EMPRENDEDORES DE LA COMUNA.		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
DISMINUCIÓN DE GASTOS PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN SERVICIO DE PUBLICIDAD 215.22.07.001 (4)	PARA FINANCIAR MATERIALES DE OFICINA	1.000.000. -
DISMINUCIÓN DE GASTOS PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN SERVICIO DE IMPRESIÓN 215.22.07.002 (4)	PARA FINANCIAR ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PERIFÉRICOS	2.000.000. -
AUMENTO DE GASTOS MATERIALES DE OFICINA 215.22.04.001 (4)	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	1.000.000.-
AUMENTO DE GASTOS EQUIPOS MENORES 215.22.04.01.03(4)	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PERIFÉRICOS	1.000.000.-
AUMENTO DE GASTOS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES OTROS 215.22.11.999 (4)	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA CONFERENCIAS WEBINAR	1.000.000.-

3.-OBJETIVO: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SUBPROGRAMA (4) PARA FINANCIAR ADQUISICIÓN DE FRAZADAS		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
DISMINUCIÓN DE GASTOS VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS 215.22.02.002 (4)	PARA FINANCIAR COMPRA DE FRAZADAS	1.100.000.-
AUMENTO DE GASTOS TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES 215.22.02.001 (4)	ADQUISICIÓN DE FRAZADAS	1.100.000.-



4.-OBJETIVO: SE REDISTRIBUYEN RECURSOS SUBPROGRAMA (4) PARA FINANCIAR OBLIGACIONES PEDIENTES (PASACALLE)		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
DISMINUCIÓN DE GASTOS OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO 215.22.04.999 (4)	PARA FINANCIAR PASACALLE	133.000.-
AUMENTO DE GASTOS OTROS MATERIALES DE USO Y CONSUMO 215.22.04.999 (6)	CANCELAR OBLIGACIONES PASACALLE	133.000.-

Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN, presenta la modificación presupuestaria solicitada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, en todos sus puntos es redistribución de recursos dentro de DIDECO, el primero que es por un monto de \$16.650.000.- se está sacando de producción de eventos, del Subprograma 4, de los cuales se están redestinando \$ 10.000.000.- a emergencia en compra de medias y módulos y el resto para alimentos, esos seis millones son para complementar la idea que tiene la Administración y se está concretando de contratar tarjetas solidarias, se realizan con la empresa EMANRED, la idea es realizar 400 de esas tarjetas y depositar fondos ahí a libre disposición de las familias de la comuna, con destino 100% para alimentos y comerciantes locales. Ellos podrían comprar en cualquier parte pero se está haciendo un convenio con el comercio local para que se adscriban a este programa. Ese es el objetivo entregar ayudar a las familias y levantar la actividad del comercio local, se complementa los seis millones de pesos con los quince millones COVID, de ahí se están sacando veinte y tantos millones para realizar este programa de ayuda.

Los otros montos más pequeños también son redetención, que quedaron disponibles del ítem publicidad, se destina un millón para materiales de oficina, también para la compra de equipos menores y poder implementar el programa del seminario que está realizando la DIDECO, online y es para el fortalecimiento de sector productivo turístico de la comuna, será por dos meses y los fondos van destinados principalmente a poder contratar expositores con experiencia que pueda servir para los emprendedores locales, también habrá expositores voluntarios. También estos recursos se usarán para mejorar el internet del Municipio.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra para consultar si esta modificación fue visada por el Director de Control, aprobará sólo si el Director de Control la visa. Considera que todas las modificaciones presupuestarias se ha solicitado informes que estén adjuntos cuando se les hace llegar, la presente modificación no lo tiene. Sabe que la Sra. Martha no es la responsable, además hay cosas que no le cuadran es por lo que solicita que control la vise y de el visto bueno.

Sr. Espinoza, pide la palabra, en la modificación se habla de adicionar seis millones a los quince millones del aporte de la SUBDERE. Él particularmente ha pedido informes del avance de la inversión que se ha hecho con ese aporte, en este momento no lo tienen y se les está suplementando aprobar una modificación a ese ítem sin saber el desarrollo, se les entregó un programa a desarrollar, pero no se conoce si efectivamente se ha hecho de acuerdo a lo que se les informó. En casi todas las sesiones de Concejo se han tenido modificaciones presupuestarias en disminución de gastos de actividades que no se han desarrollado y se ha derivado casi en un cien por ciento para ayuda social, para cubrir el tema de la pandemia. Aclara que no se está en desacuerdo, el Concejo tiene poco detalle de la información al respecto, lo que dice su colega Pamela Vial es muy válido todas las modificaciones corresponde que sean visadas por el Director de Control que es el primer ente fiscalizador ante el Concejo, no tiene nada de malo que eso se haga. Porque todo lo relacionado a recursos es sumamente complejo de fiscalizar y que las intenciones de la comunidad para



interpretarlas de buena o mala forma. Al margen de esto él en la sesión anterior pidió que en agosto ojalá se les entregara un informe mensualmente de todos los recursos que se están destinando las ayudas, que se informe mensualmente de todos los recursos destinados a los avances, todos los ítems que se han destinados a inversión para combatir la pandemia, de eso ya se tiene el aporte que hace la SUBDERE, que hace mención la Sra. Martha, también está el traspaso que se hizo a salud y el otro aporte que ya anunció la SUBDERE, más todas las modificaciones que se han realizado y el Concejo ha aprobado, es algo de que se les tiene que tener interiorizados.

Sra. Pamela Vial, concuerda con lo expresado don Sergio Espinoza, cree que ha faltado información se ha dicho muchas veces, este Concejo no ha sido informado oportunamente del proceso que se ha llevado a cabo, no se tiene un detalle y no se sabe cómo se ha distribuido los recursos que han llegado por parte del Gobierno y tampoco los recursos que se han destinado por parte del Municipio, insiste en que Control tiene que visar estas modificaciones, para que el Concejo esté completamente claro y las modificaciones que se hagan de aquí en adelante y esta en particular estén de acuerdo con lo que corresponde con lo que se está viviendo.

Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN, aclara que los fondos COVID que vienen de la SUBDERE, por Decreto Alcaldicio los administra ella como SECPLAN, se rindió los primeros días de julio lo que se gastó en junio y ahora toca rendir lo gastado en julio. Tiene entendido que esa rendición se hizo llegar al Concejo, no tiene claridad. Se le responde que no la han recibido.

Enviaré un informe completo de todos los gastos que han venido de esos recursos y del presupuesto municipal también para mayor transparencia.

Sr. Espinoza, agrega que es lo que se ha solicitado, porque es la principal función del Concejo, es por eso que se insiste en eso y la idea es que no se tome a mal, porque es verdad se quejan que se está faltos de recursos, pero si se hace un análisis tampoco es menor lo que se ha destinado para eso, el detalle es muy importante para el Concejo.

Sr. Alcalde, agrega, que la presente modificación, lo principal es suplementar una Giftcard para ser entregada a vecinos, para adquirir productos que no los incluyen en las cajas que se entregan, como pañales, fruta, leche, para complementar lo que necesitan los vecinos, y también que las compras se realicen en el comercio local, de acuerdo a algunas características previas que se debe conversar con ellos, más que nada para que tengan los productos que más demandan los vecinos y lo puedan hacer en Canteras, Villa Mercedes y Quilleco.

Sr. Muñoz, consulta ¿de qué manera se va determinar las familias para entregar esa Giftcard y cuál es el monto por familia?

Sr. Alcalde, responde que es un monto aproximado de \$ 40.000.- y es ayuda a familias que cumplan requisito de vulnerabilidad del 40%, personas que estén desde varios meses sin trabajo, que cumplan los requisitos de necesidad manifiesta, que sea entregada lo mejor posible.

Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN, complementa diciendo que para asegurarse que sea usado en un cien por ciento en alimentos, es por lo que se hará un convenio con el comercio local y van a estar obligados a emitir el informe de lo que compra cada persona.

Sra. Pamela Vial, se dirige al Sr. Alcalde para decir que es importante que las modificaciones presupuestarias, esta y las que se presenten a futuro sean visadas por la Dirección de Control.

Sr. Alcalde, responde que se va resolver acá esa parte, no tiene ningún problema se puede conversar más tarde con don Rodolfo (Director de Control) para que haga ese ejercicio financiero de revisar la modificación.



Sra. Pamela Vial, no sabe si es el momento o la instancia pero le gustaría que como Administración se pudiera realizar una auditoría al tema presupuestario, o hacer un seguimiento o revisión, no sabe cuál es la palabra apropiada para esto, pero solicita que se haga una auditoría a Finanzas, cree que es necesario y es el momento preciso dado que han ingresado recursos, la idea es que se haga un análisis, revisión respecto de los dineros que tiene el Municipio, lo que se ha gastado y lo que no se ha gastado, pero no quiere que ese informe sea emitido por parte del DAF, le gustaría que fuera hecho por una persona externa o Director de Control.

Sr. Alcalde, dice no entender mucho lo que ha expresado la Sra. Pamela Vial, pero lo va a conversar con el equipo para ver lo que procede en ese caso. En este momento está presente el Director de Control en la sesión y le consulta si puede operar de esa forma o no, le solicita que le ayude a disipar.

Sr. Director de Control, saluda a los integrantes del Concejo y responde que de acuerdo a la Ley Orgánica el Concejo tiene la facultad para solicitar una auditoría externa que puede ser una vez al año y otras alternativas son auditorías internas, que la podría hacer la Dirección de Control o se puede solicitar una auditoría más específica a la Contraloría General de la República que son los más expertos en contabilidad gubernamental, esas son las tres alternativas que pueden existir.

Sr. Galindo, entendiendo la razón de optimizar la información de acuerdo a los gastos, sobre todo en tiempos de pandemia han llegado recursos importantes a la comuna y que de alguna manera es necesario ir sabiendo de los gastos, en este caso por parte de DIDECO, que se ha hecho cargo, según las palabras de la Sra. Martha, entiende también la petición de la Sra. Concejala Pamela y el énfasis que pone don Sergio Espinoza, considera que ese informe se puede ir ejecutando de acuerdo a lo que decida la Administración y el Concejo, paralelo a lo que se apruebe lo que se está pidiendo ahora, porque la aprobación de los recursos son urgentes, a su parecer no esperaría una semana, ni siquiera unos días, hay gente que lo necesita urgentemente, desde hace bastante tiempo, él no condicionaría la entrega de ese informe al tiempo que se demore, piensa se debe aprobar esta modificación y paralelamente se podría pedir esos informes por intermedio del Sr. Alcalde.

Sr. Muñoz, entiende el argumento del Concejal Galindo, pero si aún no están los convenios con los negocios de la comuna va de la mano con lo que está solicitando.

Sr. Alcalde, el Director de Control dispuso una duda que tenía la Sra. Concejala en relación a solicitar una auditoría a las finanzas por parte de Control, el Sr. Rodolfo Espinoza, expresa que la Ley Orgánica lo faculta para hacer esa auditoría. Por otro lado el Concejo, en este caso la Sra. Pamela, ha solicitado que la modificación que se está presentando hoy, que tiene relación con reasignar unos recursos que tenía DIDECO, en otros ítems ha solicitado que sea visada por Control.

Director de Control, responde que por esta oportunidad dada la premura de los recursos sugiere al Concejo que aprueben la modificación en esta sesión, pero que paralelamente realiza una revisión de ella. Señala que es positiva la sugerencia que hizo la Sra. Concejala Pamela Vial, que todas las modificaciones presupuestarias de las tres unidades pasen por esa Unidad de Control, porque se ha percatado que en otras oportunidades las unidades no redactan bien las modificaciones no entregan toda la información para que los concejales puedan decir si aprobar o rechazar las modificaciones, de tal manera que si así se aprueba que éstas pasen por Control, se va a preocupar especialmente que las Modificaciones presupuestarias estén bien respaldadas, bien explicadas para que el Concejo no tenga la menor duda y en la reunión que las traten puedan tomar la decisión inmediatamente y no dilate producto de que la Unidad que envía la modificación no la explica adecuadamente.

Agrega además, que los señores Concejales saben que ha tenido bastantes diferencias en el tema presupuestario con la Dirección de Administración y Finanzas, todos los años cuando se elabora el presupuesto ha señalado que los ingresos municipales no se estiman adecuadamente lo que provoca que después se hagan tantas modificaciones



presupuestarias, todos los informes anuales al término del año le dan la razón, siempre ha dicho que los ingresos deberían ser más para que los gastos también puedan quedar definidos y el manejo presupuestario sea más ajustado a la realidad. Si se compara los presupuestos iniciales de todos los años con el presupuesto final, los hechos le han dado la razón y esa situación se ha ido mejorando pero en forma muy paulatina, se puede ver el presupuesto actual que tiene una tremenda diferencia entre el presupuesto inicial y el actual y eso podría evitar la elaboración del presupuesto los ingresos se estiman de mejor manera, eso le evitaría al Concejo un ahorro de tiempo infinito en estar aprobando en casi todas las sesiones modificaciones presupuestarias.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra, aprovechando que está presente el Director de Control para consultar respecto a la auditoría, ¿él sugiere se haga una auditoría externa? O ¿está en condiciones de tiempo y todo lo demás, de realizarla?

Sr. Director de Control, responde que sinceramente dadas las características del D.A.F. y las diferencias que ha tenido con él, (no es amigo de entregar toda la información) prefiere que sea una auditoría externa, la que podría tener dos características se podría licitar o contratar vía honorario a una persona con mucha experiencia en el ámbito municipal para que la pudiera desarrollar.

Sra. Pamela Vial, ¿cuál es el procedimiento que se puede adoptar respecto a eso?

Sr. Director de Control, se tendría que tomar el acuerdo de realizar la auditoría al manejo presupuestario financiero y la Administración debería determinar la forma, si la licita o la contrata directamente vía honorario con algún profesional relacionado con la materia.

Sr. Alcalde, por la situación de este momento de pandemia de estar enfrentando varias situaciones quizás lo más operativo sería que el Director de Control hiciera la primera auditoría general y si ve algo poder mejorar o auditar, se podría contratar una auditoría externa, pero cree que la primera la debería hacer la unidad de Control.

Sr. Director de Control, si así lo acuerda el Concejo no tiene ningún inconveniente.

Sra. Pamela Vial, concuerda con el Sr. Alcalde en que la primera inspección, ella se la solicitaría al Director de Control

Sr. Alcalde, consulta si el Concejo está de acuerdo con que el Director de Control haga una auditoría para clarificar algunos ingresos y gastos y qué está pasando por las finanzas para mayor tranquilidad, porque vienen algunas situaciones, como algunas solicitudes, tal como se leyó hace un rato atrás de los clubes deportivos que este año igual quieren tener una subvención y se debe estar pensando que esos recursos quizás destinarlos a otros, pero si se tiene holgura, posibilidades no sería necesario sacrificar tantas cosas y también sacrificar una subvención a instituciones, eso sería muy bueno clarificarlo, porque todos los días se tiene información de diferentes Municipios en reuniones con Alcaldes que por un lado la SUBDERE envía recursos, supuestamente de libre disposición para ir en ayuda de los vecinos al rededor de cincuenta y tantos millones de pesos, pero también hasta el año pasado mensualmente se envían unas liquidaciones de parte de la SUBDERE, la mayoría de esas son aportes al fondo común municipal para comunas pequeñas como las de Quilleco, de ciento diez millones de pesos y por lo que se le ha expresado este año no se ha enviado ninguna de esas, por lo tanto por un lado se puede tener esos ingresos que viene muy afectados, se dice que tiene que ser gastados en enfrentar el COVID, pero por otro lado están dejando de enviar recursos que podrían ver afectado los recursos del COVID, por ejemplo recursos por otro lado y después obligan a pagar ese gasto. Por lo tanto, sería muy conveniente tener esa claridad y si el Concejo lo estima que Control clarifique bien esa parte, entre otras cosa.

Sr. Galindo, está completamente de acuerdo con la sucesión de decisiones y de consultas y respuestas que han llevado con respecto a este tema y como dijo en un



principio concuerda con sus colegas Sra. Pamela y don Sergio de enfatizar en la rendición detallada de los gastos que se están asumiendo, pero quiere dejar zanjado y también le pide al Concejo que esto no se supedite a la aprobación de la modificación presupuestaria que se está viendo ahora, porque lo condiciona y si es así habría que condicionar todas las modificaciones presupuestarias de aquí en adelante, cree que pueden ir por causas paralelas como lo dijo el Director de Control y que no implique el común desarrollo de los gastos que se estaban haciendo ahora, por lo demás la presente modificación es muy sensible, muy necesaria y no ve porque detenerla y condicionarla.

Sr. Pérez, está de acuerdo en que se haga la auditoría interna, pero pide que no pase lo que sucedió en Educación, cuando se hizo auditoría años atrás y no se tuvo el resultado de eso. Ahora está totalmente de acuerdo en que se haga. Y que la aprobación no se supedite a la investigación sino que se pueda agilizar por el bien de los vecinos que hoy necesitan ayuda.

Sr. Espinoza, cree que se deben separar dos cosas, lo que pide su colega Pamela en relación a la auditoría, el director de Control explicó muy bien como son los procedimientos de las auditorías, el Concejo tiene la facultad todos los años de pedir una auditoría externa, es sin apelación y lo importante es que la primera auditoría parta por el Director de Control hoy está la alternativa que la haga él o la Contraloría y la tercera sería contratar una auditoría externa y que el resultado pueda ser el mismo. Pero en relación a la modificación presentada hoy, entiende que es a parte de lo que solicita la Sra. Pamela de la auditoría, tener la opinión del Director de Control que está presente en la sesión, lo encuentra muy válido eso también amerita en optar por aprobar teniendo su venia y eso respalda al Concejo.

Sra. Pamela Vial, la deja tranquila la sugerencia que hace el Director de Control donde da fe que la presente modificación la puedan aprobar sin ninguna objeción para que después él pueda hacer un mejor trabajo.

Comenta que no se está dejando de lado la ayuda de las familias y tampoco postergarlas, dentro de eso es de las personas que siempre ha estado buscando el bienestar de la comunidad, solamente aquí hay un tema de administración económica y hay que tener claridad con eso. Concuerda con lo dicho por el Director de Control, es la cantidad de modificaciones cuando se ha aprobado un presupuesto y después se les encuadra muchas cosas, insiste en que la auditoría es necesaria y cree que después el Alcalde al final de toda su molestia espera que se lo agradezca. Y le dice que sabe que cuenta con una colaboradora y deja en claro que jamás va hacer algo que lo pueda perjudicar.

Sr. Alcalde se lo agradece y señala no tener ninguna duda.

En relación al tema en discusión existen dos situaciones: que el Director de Control haga la auditoría y por lado se presentó una modificación presupuestaria donde la Sra, Pamela Vial ha solicitado que sea visada por Control y el Director de Control expresa que puede ser aprobada y será revisada con posterioridad. También se ha propuesto que todas las modificaciones presupuestarias, que en lo sucesivo, se presenten al Concejo sean previamente visadas por el Director de Control.

Sometidas a votación estas proposiciones, el Concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda someter de inmediato a aprobación la modificación presentada en esta oportunidad, al mismo tiempo acuerda que las modificaciones presupuestarias futuras sean visadas por control y que se realice una auditoría interna por parte del Director de Control y que conocido su resultado se estudie la posibilidad o no de contratar una auditoría externa.

ACUERDO N° 699/2020

Posterior a este acuerdo la **Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren**, continua presentando los objetivos tres y cuatro de la modificación presupuestaria en cuestión.



Sr. Alcalde, explicado los motivos de esta modificación presupuestaria, si no hay mas consultas se somete a votación

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.
 Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.
 Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.
 Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.
 Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.
 Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 24 Área Municipal, por traspaso en gastos, subprograma 4 Programas Sociales.

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4		16.650.000.-
24-01-001	Fondos de Emergencia	4	10.650.000.-	
22-01-001	Para personas	4	6.000.000.-	
22-07-001	Servicios de Publicidad	4		1.000.000.-
22-07-002	Servicios de Impresión	4		2.000.000.-
22-04-001	Materiales de Oficina	4	1.000.000.-	
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	1.000.000.-	
22-11-999	Otros	4	1.000.000.-	
TOTAL GASTOS			19.650.000.-	19.650.000.-

ACUERDO N° 700/2020

6.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2020

En relación a esta temática el Director de Control, don Rodolfo Espinoza, procede a informar basado en el siguiente documento:

1.-Señor Alcalde, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes al respecto, mediante el presente documento me permito informar a Ud., y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, sobre el avance de la ejecución de los presupuestos de la Municipalidad, Educación, Salud y Cementerio Municipal, correspondiente al segundo trimestre de 2020, utilizando para ello el Informe denominado "Balance de Ejecución Presupuestaria", que entrega el modulo del Sistema de Contabilidad del Municipio, con la finalidad de dar cumplimiento así, a lo dispuesto en la letra d) del Art. N° 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.-En este caso se informa la situación presupuestaria al termino del trimestre Abril, Mayo y Junio del presente año, de los ingresos que al termino de dicho periodo tales unidades municipales han registrado y los gastos en que han incurrido en el desarrollo de su gestión institucional:

2.1.--Presupuesto Municipal:

Ingresos Municipales: *El presupuesto inicial de ingresos estimados para todo el año 2020, aprobado por el Concejo Municipal a fines del año 2019, fue de M\$ 2.936.841.-, y con las modificaciones presupuestarias ya probadas durante los dos trimestres transcurridos del presente año, ha aumentado a M\$ 4.234.443.-, y al termino del periodo en análisis los ingresos reales, es decir, efectivamente recibidos al 30 de Junio suman M\$ 2.872.992.-, lo que representa un avance del 67,85%, en relación al presupuesto vigente.*

El porcentaje anterior muestra un muy buen comportamiento de los ingresos ya que en los



seis meses transcurridos estos exceden el 50%; (porcentaje que sería como el normal a la fecha), hecho relevante en estos momentos, ya que no existe certeza del comportamiento de los ingresos en los meses venideros del presente año.

Gastos Municipales: En el caso de los gastos municipales el Presupuesto Inicial para el año 2020, es de M\$ 2.936.841.-, el que con las modificaciones presupuestarias aprobadas durante los dos trimestres ya transcurridos ha aumentado a M\$ 4.234.444.- y los gastos reales contabilizados en el sistema de contabilidad municipal al 30 de Junio suman M\$ 1.497.072.-, lo que representa un avance del 35,35% porcentaje bastante bajo, ya que debería aproximarse al 50%.

2.2.- Presupuesto de Educación:

Presupuesto de Ingresos del Servicio Educacional:

El presupuesto inicial de ingresos del Departamento d.e Educación, aprobado por el Concejo Municipal a fines del año 2019, fue de M\$ 3.267.691.-, y con las modificaciones aprobadas en los dos trimestres ya transcurridos este ha aumentado a M\$ 3.815.299.-, y de acuerdo a lo que muestra el sistema a contable, dicho departamento ha recibido realmente en los primeros seis meses del año la suma de M\$ 2.182.520.-, lo que representa un 57,20 % de avance.

Ello representa un comportamiento positivo, hasta el momento, ya que sobrepasa el 50%.

Presupuesto de Gastos de Educación Municipal.

En relación con el presupuesto inicial de gastos para el año 2020, este es de M\$3.267.691.-, el que con las modificaciones presupuestarias y aprobadas por el Concejo, ha aumentado a M\$ 3.815.299.-, y los gastos reales contabilizados al 30 de Junio, suman M\$ 1.491.471.-, lo que presenta un avance del 39,09%, porcentaje bajo, ya que debería aproximarse al 50%.

2.3.- Presupuesto del Departamento de Salud:

Ingresos de Salud:

En el caso del Área de Salud Municipal, su presupuesto inicial para este año es de M\$2.184.850.-, monto que se modificó durante el segundo trimestre a la suma de M\$2.219.850.-, y los ingresos reales contabilizados hasta el termino del semestre ascienden a M\$ 1.581.745.-, cifra que representa un avance del 71,25%, porcentaje bastante superior a lo normal a la fecha del presente informe, lo que muestra un buen comportamiento de los ingresos:

Gastos de Salud:

En cuando a los gastos del Área de Salud Municipal, se presupuestaron para el 2020, la suma de M\$ 2.85.050.-, cifra que presenta modificaciones presupuestarias durante el segundo trimestre, aumentándose a M\$ 2.219.850.-, y al 30 de Junio de 2020, se han contabilizado gastos efectivos por la suma de M\$ 1.169.574.-, lo que representa un avance del 52,69%, porcentaje bastante normal a la fecha.

2.4.- Cementerio Municipal

Tal como es de vuestro conocimiento a contar del presente año, el Cementerio Municipal, cuenta con presupuesto independiente por lo que se agrega en esta oportunidad la información presupuestaria de dicha Unidad, al 30.06.2020.

Presupuesto de Ingresos.

El presupuesto inicial para esta Unidad aprobado por el Concejo fue de M\$15.000.-, el cual se modificó en el transcurso del trimestre aumentándose a M\$17.000.-, y realmente recibidos, registra al 30.06.2020, la suma de M\$ 16.567.-, lo que representa un 97,45% de avance. Ello se debe a que el municipio traspasó M\$15.000, considerados para su funcionamiento.



Presupuesto de Gastos.

En cuanto a los gastos de esta nueva Unidad, se presupuestaron para el 2020, en M\$15.000.-, cifra que con la modificación ya señala se aumento a M\$ 17.000.-, y durante el semestre se han contabilizado gastos efectivos por la suma de M\$ 4.926.-, lo que representa un avance del 28,98%, porcentaje bastante bajo a la fecha.

3.- Finalmente y dando cumplimiento también con lo dispuesto en la disposición legal anotada al inicio del presente documento, consta al suscrito que la Municipalidad, Educación, Salud y Cementerio Municipal pagaron oportunamente las cotizaciones previsionales de los funcionarios dependientes de cada una de sus unidades, correspondientes al trimestre en análisis, incluyendo el Bono Post Laboral, ya que el suscrito visó los correspondiente Decretos de Pago con que cada una de las Unidades señaladas materializó tales pagos a las entidades previsorias respectivas.

Que el Departamento de Educación se encuentra al día en el pago de la Asignación de Perfeccionamiento Docente, para aquellos profesionales de la educación que mantienen dicho beneficio.

Y finalmente que consta también que el municipio se encuentra al día en los aportes. que le corresponde realizar al Fondo Común Municipal.

4.- Finalmente y como opinión técnica, el suscrito informa que en general a la fecha del presente informe, los presupuestos de las cuatro unidades analizadas muestran un buen comportamiento de sus ingresos y que los gastos se encuentran bastante contenidos, situación que destaco como positiva, ya que ello permite a la administración municipal desarrollar su gestión institucional con tranquilidad.

Lo que informo a Ud., para su conocimiento y del Honorable Concejo Municipal, dando así cumplimiento a las normas legales antes señaladas.

Terminada la intervención del Director de Control el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra:

Sr. Espinoza, viendo el informe entregado por el Director de Control y la normalidad del desarrollo del presupuesto en las cuatro áreas, cree que el avance ha ido acorde con el de otros años teniendo un año distinto en cuanto a las actividades que se están realizando. Era preocupante cuando partió esta pandemia sobre la recaudación de los permisos de circulación, al revisar el informe se proyectaron \$ 226.000.000.- de ingresos en el año y ya se lleva recaudado un 75% sin considerar que está pendiente la segunda cuota de los permisos, así es que en ese ítem se superaría bastante lo presupuestado lo que es positivo para todos los fines de la Administración. Al revisar se puede dar cuenta que todos los ítems están por sobre el porcentaje esperado. Lo que dice relación con la auditoría que dice su colega Pamela, tiene otro sentido, más que estén faltando recursos y que pueda afectar en el presupuesto anual, va con otra mirada de indagar situaciones que quizás por años viene siendo poco claras en relación a esas diferencias que se otorga al presupuesto, por lo tanto, cree que esa mirada que se corra el riesgo de ir sacrificando ítem del presupuesto para ir en ayuda de la pandemia no es tan así para futuros análisis que viene relacionados con la misma nota que se leyó al principio, no se debería poner en riesgo situaciones de ese tipo, insiste en que el principal ingreso propio en los tres años no ha perjudicado el tema de la pandemia, a pesar de lo irregular que ha sido el pago de ese permiso, cree que como Municipio es en esa área donde ve que se puede aumentar el presupuesto, ve que siendo un año anormal en materia de finanzas se mantiene más o menos los standares que ha sido todos los años, así es que ve un poco optimista eso y no debería afectar demasiado el tener que seguir sacrificando ese tipo de actividades que venían realizando, que es normal se haga con aquellas que definitivamente ni se hicieron hay otras que todavía se pueden rescatar como también lo relacionado a las subvenciones, es un tema que se ha demorado mucho en hacer un análisis, hace dos meses que pidió hacer un arqueo y ver el reglamento de postulación de las organizaciones que todos los años vencía en mayo y este año se dejó en espera y hasta la fecha no se ha dado ninguna mirada para decir quienes quieran y estén con la necesidad de hacerlo lo hagan



de aquí a tal fecha y viendo el comportamiento del presupuesto cree que se está en condiciones de atender aquello y no seguir dejando pasar este tema.

Más que una consulta quería hacer un análisis del avance del presupuesto y lo ve hasta aquí bien optimista y los ingresos propios no han sido afectados, no sabe si hay una mirada distinta de parte del Director de Control, pero se fue directamente a parte de permisos de circulación y ve que en ese aspecto no se está mal y este mes se debería recaudar la otra mitad y se debería superar lo presupuestado.

Sr. Alcalde, responde que el Director de Control tiene la voz especializada en el tema, pero insiste en que se vienen advirtiendo algunas situaciones de otras Municipalidades sobre el Fondo Común Municipal, no sabe si se están adelantando algunos recursos para enfrentar la pandemia y no vaya a suceder que en la última parte del año presupuestario no lleguen esos fondos y después digan que ya se adelantó. Cree que todo ese tipo de cosas son las que tiene que clarificar después don Rodolfo, lo ideal no es sacrificar ningún proyecto, pero la auditoría va ayudar justamente a ver eso. Hay ingresos como son esas liquidaciones que llegan mensualmente desde la SUBDERE, a través del Fondo Común, que no están llegando y es lo que lo tiene preocupado. No ve ningún problema en que se analice y si a pesar de eso igual se puede ir en ayuda de cumplir con esos sueños, esos proyectos, en este caso es circunstancial que se esté opinando de eso, porque lo que se solicitó hace un rato atrás es lo del deporte y puede haber otras instituciones que también van a solicitar sus subvenciones.

Sr. Director de Control, responde al Sr. Concejal Espinoza, tiene razón en cuanto al comportamiento de los permisos de circulación, ha sido prácticamente normal, pero tiene relación con lo que decía antes, esos ingresos cuando se elabora el presupuesto se consideran muy bajos, por lo tanto, al año siguiente es fácil llegar a la cantidad que se presupuestó. Si se fuera calculando de manera más real sobre la base de años anteriores costaría un poco más llegar a lo presupuestado, estos años no ha costado porque los ingresos se bajan, para llegar a esa cantidad no cuesta mucho y después se tiene esas tremendas modificaciones presupuestarias, mil trescientos millones de pesos en un semestre, muchas veces ha señalado eso cuando se está en proceso de elaboración del presupuesto: "que los ingresos se calculen de manera más real", no quiere contradecir al Sr. Alcalde, pero las cifras muestran que el Fondo Común Municipal al 30 de junio habían llegado \$ 980.000.000.- y hoy día hay \$ 1.159.000.000.- se han recibido por ese concepto, es decir se está recibiendo absolutamente normal las cuotas mes a mes, de manera como los gastos están bastante contenidos, lo que celebra, reitera que se vaya gastando de forma pausada pero constante, obviamente que las cifras que acaba de entregar en su informe dan mérito a que se desarrollen otras iniciativas que determine la Administración con el acuerdo de los señores Concejales.

Sr. Alcalde, responde que sobre eso está totalmente de acuerdo, pero les han dicho en diferentes reuniones que se tenga un poco de cuidado porque están advirtiendo que pueden ser algunos anticipos y después se pueden encontrar que la SUBDERE diga que ya se entregó, que es parte de lo ya presupuestado para la comuna, pero anticiparon el traspaso. Eso lo va decir en la medida que se vaya clarificando eso, se imagina que la SUBDERE lo va a realizar.

Agradece la disposición del Director de Control y por clarificar el tema administrativo y financiero del Municipio.

7.- VARIOS

- a) **Sr. Galindo**, existe preocupación por la locomoción colectiva, hace un tiempo hasta ahora una de las empresas monopólicas de la comuna (LAG) ha puesto a disposición desde hace tiempo atrás unas micro o liebre, no sabe como llamarla, ha viajado en dos oportunidades y se ha dado cuenta que no hay un respeto por el distanciamiento físico producto de las unidades que trasladan a los pasajeros son demasiado pequeñas y no se respeta ese distanciamiento físico, eso hace que la comunidad tome una opinión negativa con respecto al servicio que se está ejecutando por la situación de Pandemia



que se está sufriendo, seguramente sin la pandemia las unidades de locomoción que tiene la empresa de don Luis Alarcón, se desarrollaría sin problemas como otras empresas que realizan ese traslado. En general no se ve ese distanciamiento físico con el celo que se esperaría. No sabe cómo poder ponerse de acuerdo con esos empresarios que colocan unidades de traslado demasiado pequeñas y la gente viaja muy hacinada.

En la comuna se está realizando un cambio de postes y pide a la Dirección de Obras que pueda supervisar ese cambio porque muchas veces no utilizan criterios de sentido común y el poste queda mal ubicado, la idea es que más adelante no se tenga que pagar dos millones de pesos porque quedó mal ubicado.

Hace mención a un camino vecinal de población El Aromo, que habitantes de la comuna lo están utilizando como Raly, pasan con sus cuatrimotos y destruyen el camino, consulta por ser un camino vecinal ¿la comunidad lo podrá cerrar con un portón? Para que no se siga dando esa situación que perjudica el estado de ese camino vecinal, para la llegada y salida de los residentes del sector, ya no es soportable y piden el apoyo de la Municipalidad.

Le preocupa el término del año escolar, sobre todo de los cuartos medios de los liceos de la comuna, están pensando un futuro que seguramente lo ven incierto, cree que es necesario tengan una situación de término al final del año. Hay que ponerse creativo e imaginativo de cómo el cuarto medio pueda terminar y graduarse, muchos de ellos quizás sigan la enseñanza superior y otros en educación técnico profesional, pero abandonan el sistema educacional municipal.

También hace mención a los niños que cursan primero básico están teniendo problemas serios de lecto escritura tiene que aprender a escribir y a leer y dadas las condiciones que se están viviendo, solicita un informe y de cómo se puede enfatizar en el logro de ese aprendizaje tan importante en primero básico por los cursos que vienen. Le preocupa los cursos de inicio como es este caso y los términos, como lo son los cuartos medios, pone énfasis por la sensibilidad que tiene esos cursos.

Sr. Alcalde, responde sobre los buses, hace un tiempo atrás se reunió con el SEREMI de Transporte para exponer este tema, porque sucede en otras comunas también, pero respondió que no era tuición de ellos lo relacionado al distanciamiento físico dentro de un bus, eso lo dejan a la autoridad sanitaria, lamentablemente eso se ha dado mucho en todas las comunas de la provincia y es un malestar, pero ha quedado solamente en inspecciones en supervisar que las personas usen mascarilla, porque el distanciamiento dentro del bus no se va a cumplir.

Esa misma situación sucede con los buses, la semana pasada había una situación que preocupaba mucho a los vecinos, por un alza de pasajes que había anunciado la empresa LAG, recibió llamadas de varios vecinos pidiendo intervención, se sabe que no se puede intervenir ante eso, pero conversó con el empresario, el que expresaba que para todos lados se había subido los pasajes en \$ 200 y \$ 300.- él también lo iba hacer aduciendo muchas cosas, que viaja menos gente, repuestos caros, etc., pero sí aceptó la propuesta hecha de no subir los pasajes, porque se está viviendo momentos difíciles, lo bueno es que accedió y no subió los pasajes en esta oportunidad. Inclusive se solicitó que el último bus desde Los Ángeles fuera a las 18:00 horas porque se estaba viniendo muy temprano, respondió que va a probar por esta semana. Esas son las gestiones que puede hacer de acuerdo a sus atribuciones, lo otro ya es más complejo.

En atención lo va conversar con la Dirección de obras para ver que tuición tiene el Municipio sobre esa empostación y si se poder supervisar no habría ningún problema

Lo del camino se informará a Carabineros para ver qué está sucediendo y que se puede hacer, pero con vigilancia de Carabineros. Si el camino fuera privado se podría poner un portón pero si es de uso público cree que no se puede.

En cuanto al regreso a clases, es un gran tema, cree que todos lo tenían dentro de sus puntos, es algo que afecta a todos, se imagina que a todos les consultan muy seguido. Todo esto es cambiante y tan dinámico que se puede pensar ahora una cosa y en un par de semanas más estar cambiando. Lo que se está viendo con el DAEM es una posibilidad, porque desde el Ministerio hay una posición del regreso a clases presenciales, pero no de todos los cursos, sino de los que sean más urgente es decir, los cuartos medios, los octavos en los colegios que ese sea su curso terminal y los primeros básicos, pero los énfasis están puesto en los cuartos medios. Acá se está viendo el modo de aplicar una encuesta, se está elaborando, para los papás, alumnos y equipo que trabaja con los cuartos medios para tener la visión de ellos y saber con qué



argumentos enfrentase a esa posibilidad y eso se podría hacer extensivo a los octavos de los colegios que corresponda y los primeros básicos. Si bien es cierto existe una preocupación por parte de los apoderados que sus niños vuelvan a clases también se pueden encontrar con sorpresas que hay papás y alumnos de cuartos medios que quieren regresar a clases y se puede dar esa situación es por lo que se debe conversar y analizar con ellos. Se sabe que en educación la última decisión la tiene los papás, no se les puede obligar a enviar a sus hijos a clases. Agrega que para ello se van a crear las mejores condiciones, se van a estandarizar todos los protocolos que el Ministerio de Educación y Salud va a exigir a los colegios para eso, pero igual puede haber un contagio y es sabido por todos, lo que no se puede hacer es decidir por el calendario escolar porque, este calendario en Chile solamente lo ve el Ministerio de Educación, el Alcalde ni el Concejo tiene la facultad legal de dar término a un año escolar.

Se dijo que las clases presenciales se iniciaban el 17 de agosto, eso no es así, se conversó con el Director Provincial de Educación, Sr. Manzano, hace unos días atrás, nuevamente quien lo corroboró, el regreso tampoco sería masivo solo los cursos ya mencionados y más adelante, es lo que se ve hoy, pero si aparecen brotes puede que el Ministerio de Educación tome la decisión. En la comuna la posición es conversar con los apoderados de esos cursos para tener la opinión fundamentada de los colegios, directivos de la comunidad que conoce la realidad de cada colegio, como también la de los papás y alumnos.

Sr. Galindo, le queda clara la postura, es un gran tema a tratar, pero cree que como Alcalde y Concejo se debería tener una posición, personalmente no está de acuerdo en terminar unilateralmente por parte de los Municipio el año escolar, porque no corresponde, pero sí una decisión de no volver a clases presencial y que el año se termine como se está llevando a cabo ahora con las priorizaciones que el Sr. Alcalde acaba de informar es posible hacerlo, también considera necesario conversar con los gremios correspondientes, la posición de los profesores, asistentes de la educación y con la organización de los apoderados, cada uno de ellos tiene sus directivas, inclusive con los alumnos y tener una opinión como comuna organizada de base, con respecto a lo que se está viviendo, esas voces son válidas para poder unificar criterios, también el Ministerio da facultades al sostenedor para ciertas decisiones y se tienen a disposición. Señala que hay alumnos que en este tiempo no han hecho nada y otros que lo han hecho todo, cree que se debe ver ciertos criterios de promoción y de evaluación respecto a la calificación, se esta en un momento especial, por lo tanto, se requieren decisiones especiales, va por lo que ha dicho el Alcalde y llamar a más actores sociales ya mencionados y tomar decisiones como comuna, Alcaldía y tomar una postura con respecto a lo que se ve.

- b) **Sr. Espinoza**, reitera su solicitud de los informes que mencionó cuando se estaba analizando la modificación presupuestaria, la Sra. Martha Iribarren está clara, ella está a cargo de los recursos del COVID, pero suplementa el informe de las modificaciones que el Concejo ha hecho a la DIDECO y del traspaso que se hizo a salud inicialmente, solicita se vaya informando el destino que se ha dado y como lo dijo que sea mensual para no tener que estar reiterándolo en todas las sesiones y si no es así lo seguirá haciendo. Se refiere a los gastos que ha generado Educación este año, solicita se pueda entregar un balance, lo consulta porque en el traspaso que se tiene a educación se está viendo disminuir partidas del presupuesto, es un tema a analizar porque hay gastos que no se están generando, como por ejemplo el transporte escolar, desconoce si se está pagando a los contratos que se tenía, de no ser así hay una parte importante del presupuesto que podría ser redestinado. Sobre la carta que se leyó en correspondencia, en relación a lo que solicita la Unión Comunal de Fútbol, ha participado en algunas reuniones vía zoom con ellos y están bastante preocupados por lo que está pasando en el año, por no tener una actividad que jamás habían dejado de tener y quienes practican el fútbol y están cada domingo reuniéndose, lo considera un tema muy complejo porque al no tener esa posibilidad se ve que ese grupo es parte de la familia y del sentir de las personas, porque siempre las ven y ahora no lo han podido hacer. Los dirigentes tienen la preocupación y a la vez son solidarios al decir que los recursos que se destinan cada año a eso, es normal que se destine un porcentaje al apoyo a la pandemia, pero así también considerando al tener un porcentaje se puede reutilizar, principalmente lo que es premiación y pago para



árbitros que el Municipio ha apadrinado en los últimos años, poder destinarlo para equipar a las instituciones que es una necesidad inminente todos los años por el uso se van desgastando. La nota y el proyecto que envía la organización, abarca varios temas uno de los principales es que se analice la subvención que están solicitando para implementar a los 14 clubes con indumentaria para 18 equipos de una serie, normalmente son para una serie de honor. Pide se haga un análisis corto que no se deje para ver más adelante, porque ya se está en agosto y para armar el proyecto se tiene que elaborar el reglamento del límite para que puedan postular las organizaciones, independiente de eso que afinen el proyecto, lo hagan llegar a la brevedad y poder hacer después alcanzar hacer las rendición a fin de año. También hacen mención en la nota sobre la infraestructura, que hace falta otro estadio para hacer la práctica deportiva, los lugares físicos están, falta avocarse a que se elaboren los proyectos y se presenten a los concursos pertinentes, lo que es atendible se considere en el equipo técnico que elabora y diseña proyectos para postular a las distintas vías.

En relación a las ayudas y las canastas es el tema en boga hoy, el Sr. Alcalde ha informado que el Gobierno hizo llegar más de mil cajas para ir en ayuda de la gente que no ha recibido, espera que esas sí sean bien destinadas, que no se entregue a aquellos que no las necesitan y que se le de el mejor destino y que la entrega no se utilice con algún beneficio particular. Es bien directo, y hace mención a la situación de las mascarillas hace un tiempo atrás pidió un informe vio que se canaliza muy directamente por el Alcalde la entrega y quizás se le da una doble mirada por las futuras campañas que vienen, lo quiere decir con altura de miras y siendo bien objetivo, cree que hay equipos que pueden hacer entrega de esas ayudas, ¿será necesario utilizar tanto la imagen del Alcalde para hacer saber a la comunidad que son gestiones propias? Porque es algo compartido con el Gobierno, Municipio y el Concejo. Lo dice de muy buena forma, quiere que se entienda porque es parte también de la labor que se cuida un poco los destinos de eso, que no se saque provecho y no se publique a todos cuando no se puede dar el beneficio, por el hecho de funcionar ahora como se está haciendo el Concejo en pleno está ausente en todo lo que es generar ayudas y aportes, no aparece ningún Concejel en ninguna parte, pero sí parece el Alcalde en todo, se puede ser tan autoreferente en eso porque hay un Concejo detrás que también esta luchando por lo mismo, está quedando muy ausente y quizás la comunidad los esté condenando y a los futuros que se elegirán también, insiste en que se está demasiado ausente con esto y quizás están siendo muy beneficiado algunos y otros no.

Es lo que quería plantear y espera específicamente en atención a la nota que se leyó se le de una solución más o menos rápida y no se aplace demasiado.

Sr. Alcalde, responde en relación al deporte hay que seguir potenciándolo, seguir apoyándolo y las solicitudes que hacen los deportistas se ajustan a lo que se conoce y ven las canchas, además fueron muy conceptuosos en la carta, porque además reconocieron el esfuerzo que se está haciendo, no siempre eso se da, han reconocido los cambios potentes en el deporte. No quiso analizar la nota de inmediato, porque le gustaría conversarlo primero con el Encargado de Deporte, don Einer Guajardo, que lo ha hecho muy bien y todo el equipo de monitores y por quienes están más cercanos al deporte siempre, ver cómo se puede presentar eso y ayudar.

Lo de los campos deportivos, ya se tiene un proyecto FRIL para hacer una cancha de pasto sintético, en este caso de futbolito, al costado de la cancha del estadio con ingreso propio, pero eso no quita para seguir trabajando como muy bien lo piden los deportistas de tener más canchas empastadas, también la iluminación a muchos les gustaría realizar cuadrangulares en jornadas nocturnas, se esta de acuerdo en eso, también se está viendo la posibilidad para adquirir algunos terrenos para campos deportivos, que se presentará al Concejo, es el momento de hacerlo porque gracias a Dios la comuna se está poblando, viene más poblaciones y también hay empresarios que se están atreviendo hacer loteos y quizás pueden llegar hasta constructoras, están creciendo cada vez más y se puede quedar sin campos deportivos y se sabe la tremenda importancia que tiene dentro de las comunidades, se está trabajando para presentar muy pronto al Concejo algo sobre esos temas.

- c) **Sr. González**, parte sus puntos varios en el mismo contexto de la crisis que está viviendo y que se vivirá, quiere hacer uso de otro recurso, dice que al estar más en su



casa ha tenido tiempo y ha podido ver la prensa antigua y encontró un artículo fechado el día 17 de septiembre del 2019, Fuente Diario El Mercurio, al que da lectura:

Informe de OMS

Pandemias amenazan la vida de millones de personas.

El mundo afronta una creciente amenaza de pandemias que podrían matar a millones de personas y causar estragos en la economía global, advirtió un panel internacional de expertos, que sostuvo que los gobiernos deberían trabajar para prepararse y mitigar ese riesgo.

El grupo, convocado por el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), advirtió que enfermedades virales propensas a epidemias como el ébola, la gripe y el síndrome respiratorio agudo son cada vez más difíciles de manejar en un mundo dominado por conflictos extendidos y migración forzada.

"La amenaza de una pandemia que se extiende por todo el mundo es real", se lee en el informe publicado este miércoles. "Un patógeno de rápido movimiento tiene el potencial de matar a decenas de millones de personas, perturbar las economías y desestabilizar la seguridad nacional".

Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS, pidió a los gobiernos invertir en fortalecer los sistemas de seguridad de salud e impulsar los fondos para la investigación.

Imagínense que esto fue publicado el 17 de septiembre de 2019, en "El Mercurio" con sólo meses antes de declarar Pandemia al COVID 19. La ciencia nos advierte de esto y otros peligros pero no aprendemos. Reitera que es un artículo que para muchos que leían la prensa en la primavera del año pasado y pasó inadvertido, pero ya se decía que podían ocurrir estas pandemias, otra señal que el Mercurio no siempre miente como alguien sostenía por ahí.

Expresa que hoy ha sido un buen Concejo porque ha permitido tener diversas opiniones y llegar a consenso y a buenas decisiones, le parece que eso es lo prudente, lo señala porque semanas atrás cuando el Alcalde en el último Concejo ordinario anticipó el volver a trabajar "normalmente", reaccionó poco después y pensó en que no estaban dadas las condiciones, distanciamiento físico, se puso aprehensivo, pero ocurrió lo que ya se sabe y se reformuló aquella decisión, al respecto le gustaría que en el futuro se tomaran decisiones de manera más corporativa pidiendo la opinión del Concejo, donde hay opiniones distintas sirven para la toma de decisiones, cree sería interesante tener en cuenta aquello. Esto ocurre porque se están enfrentando situaciones nuevas, pero cree en las buenas intenciones de cada uno de los integrantes del Concejo, comenzando por el propio Alcalde, pero mientras más se sociabilice las conversaciones, discusiones y se tomen decisiones se enriquecen más.

Se refiere a los reparos que tiene sobre el proceso de la entrega de ayuda social, en todos los sectores rurales que ha estado la gente se queja, no están muy felices, porque el sistema hace que algunos digan "porqué le fue a dejar a la vecina y a mi no me ha llegado nada". Pero al escuchar al Alcalde hace un rato atrás cuando habla de 1200 canastas, son hartas y ahí ya se puede subsanar esa insatisfacción de desequilibrio que se produce, hoy hay suficientes canastas para entregar a todos y así hacer un acto de justicia, pero al mismo tiempo pensaba que aquí el populismo ha llegado a Quilleco, lo que no es otra cosa que una tendencia que está teniendo la política y algunos representantes del Estado, parlamentarios, los propios personeros de gobierno a entregar las canastas, como que se está haciendo una filantropía, que se entrega a nombre de tal persona, no están dadas las condiciones ni son los tiempos para darle otro uso a esta asistencia que proviene del Estado. Cree que habría que evitar, es un consejo en buena, porque al Alcalde se le puede producir un rebote de eso, porque la gente dice que hay elecciones en un tiempo más y el Alcalde está haciendo entrega de esas canastas de forma personal, eso no es necesario, el sistema tiene recursos humanos debidamente capacitados que conocen la comuna, hay recurso físico, camionetas y otros para hacer una rápida y efectiva entrega de ese servicio lo antes posible.



- d) **Sr. Muñoz**, tenía como punto el tema de educación pero don Mauricio Galindo ya lo tocó.

Consulta qué posibilidad existe de dotar a las Juntas de Vecinos, especialmente rurales, de internet, en distintos sectores de la comuna, ¿se podrá hacer? Para los vecinos y los estudiantes. Ha conversado con algunos y cree que sería una buena forma de poder ayudar, sobre todo en estos momentos, hace meses que los alumnos no están asistiendo a clases y tiene muchas dificultades con internet para poder enviar sus trabajos y tener contacto con sus profesores. Es una idea y se podría analizar para poder proveer de ese servicio tan importante.

Sr. Alcalde, responde que eso se está viendo en los sectores urbano, pero si se pudiera llevar hasta los campos, al menos en los sectores de los colegios sería muy importante, se debe evaluar, lo que siempre pasa en estos casos, que son los costos y que empresas se interesen en eso, no sabe si hay formas más manuales como los router.

- e) **Sra. Pamela Vial**, También se refiere a la carta de los deportistas, quiere destacar eso, realmente los deportistas hoy han valorado todos los esfuerzos que se han realizado por esta Administración en el área deportiva y destaca al encargado de deporte, cree que en la trayectoria de las administraciones jamás en la vida se había tenido un profesional tan arraigado, tan jugado, tan valioso en el tema del deporte, cree que todos estos esfuerzos han valido la pena y ha sido también gran parte por el apoyo que ha tenido el encargado municipal en el cual el Alcalde ha depositado toda su confianza para llevar adelante este proyecto en relación al deporte. Felicita a través del Alcalde y se le agradezca a don Einer Cristian Guajardo Barrera todo el esfuerzo, sacrificio, todo el trabajo continuo que ha realizado durante todo este tiempo, porque ha estado codo a codo con la agrupación de fútbol en las canchas, las reuniones a la hora que sea, tiene una tremenda disposición, eso es muy valorable, destacado y se agradece. No quería dejar pasar la importante nota que han enviado y reconocer el trabajo realizado el encargado de deporte.

El Alcalde dijo que está en concurso el cargo Jefe DAEM, agradece a la jefa Subrogante Nadia Salas, que contó con todo el respaldo del Sr. Alcalde y toda la confianza y ya está a puertas "de entregar el mando", agradece a la funcionaria por todo el esfuerzo, sacrificio, los dolores de cabeza y por todo lo que tuvo que pasar antes de tiempo, se debe recordar que ella es joven y puso todo su empeño lo que es valioso y muy digno de destacar. En forma personal reitera y agradece a la Srta. Nadia todo el esfuerzo y sacrificio que realizó durante el tiempo que estuvo al mando de la Dirección Comunal de Educación.

Señala tener informes pendientes, solicitó el informe de copia de la documentación que se entregó a Contraloría referente a las plantas municipales, hace más de un mes y aún no se entrega, no ha tenido respuesta, ni siquiera algo que diga que se le va a enviar, no hay respuesta respecto a esa información. Solicita por favor que realmente se le haga llegar la información que está solicitando.

También pidió un informe de que fue lo que pasó realmente con el FIGEM, porque la comuna no fue favorecida, cuáles fueron los puntos que no se cumplieron por parte del Municipio y quienes son los responsables, necesita esa información para tener claridad qué pasó con esos recursos que no llegaron que para este municipio pequeño son importantes.

Recuerda que en Concejos anteriores pidió se analizaran unos casos sociales, se realizaran algunas visitas y se consideraran ayudas a personas puntuales, hasta el día de hoy no han sido visitados, ni llamados, nada. No sabe si lo que se dice en la sesión no se traspasa o ella en qué está fallando, tiene que enviar un correo ¿a alguien? ¿cuál es el conducto regular?. Porque ha recibido todos estos días varios mensajes de personas que aún no se les hace las visitas y las situaciones en la que ellos están no son buenas, todos han discutido y analizado esta situación en la que se encuentran los vecinos por el tema de la pandemia. Todo esto lo canalizó a través del Concejo y con el Administrador, cree que ahí no está llegando donde corresponde. Nombra un caso puntual que pasó estos días en Canteras con don Luis Rivera, el vecino llegó hasta su casa muy molesto por la entrega de las canastas, se le entregó a todos los vecinos, él quedó aislado y no se le entregó ningún tipo de ayuda, es mayor de 70 años su señora también, él exige una



explicación porque no se le consideró con la ayuda de las canastas.

Tiene algunos nombres de personas que se han estado comunicando con ella, en relación a las canastas, que enviará la SECPLAN, para que en forma interna la derive al Departamento Social, se puedan realizar las visitas y ver si corresponden las ayudas sociales, no quiere molestar al Alcalde, sabe que tiene muchas cosas que hacer y a veces se olvidan, lo reconoce porque a ella le pasa.

Consulta ¿que pasa con el proyecto Santa Elena-Juan Pablo II, ya compensaron las obras? Si es así pide por favor se vaya emitiendo los informes respecto al desarrollo de la obra y saber quién es el ITO de la obra, recuerda que el Concejo necesita una persona "súper responsable, que sea súper minuciosa, que sea detallista porque acá no se le puede dejar pasar ni un punto ni una coma a esta empresa que ya en la comuna realizó obras antiguamente y que han sido un desastre, por lo tanto, a mi no me gustaría que volviéramos a repetir esta situación y hoy día tenemos como fiscalizar y como se hagan cumplir las normas, es importante que seamos rigurosos en ese tema".

Consultó a la Sra. Martha Iribarren (SECPLAN), por la pavimentación de calle Maipú que está pendiente, señala que hay postes de la empresa COPELAN, cree que se debería iniciar las conversaciones con esa empresa para ver que los postes se corran, porque si se va ampliar la calle van a quedar en medio, eso habría que verlo antes que comiencen las obras.

Se viene el 20 de agosto, sabe que se esta en un año de pandemia, también sabe que no se pueden realizar actividades masivas, pero no se puede dejar pasar que el Recinto del Castaño de O'Higgins sea reconocido como un hito real e importante a nivel provincial, regional y nacional, por lo tanto, se tomó la libertad de conversar (como se ha trabajado años anteriores con el Ejército) con el encargado de Turismo Bastián Ahumada y han estado "trabajando" en algunas ideas en conjunto con el Ejército para poder realizar una actividad muy significativa, muy acotada el día 20 de agosto para marcar un hito y no dejarlo pasar, porque sabe que en otras ciudades como Los Ángeles y Chillán igual se hará algo y acá no se puede dejar de lado esta importante fecha por el tema cultural e histórico de la comuna. Se dirige al Sr. Alcalde para comentar que se le presentará una propuesta a través del encargado de turismo y se necesita que de visto bueno o haga las sugerencias respectivas. Hoy en la tarde tendrán una pequeña reunión virtual donde se irán afinando algunos detalles para entregar la propuesta definitiva al Alcalde.

Sr. Alcalde, responde en cuanto a la mención que ha hecho de los dos profesionales, cree que todos están totalmente de acuerdo, don Einer todo lo que ha desarrollado y es capaz de armar un equipo grande de monitores que giran en torno al deporte y han mantenido en este tiempo de pandemia vigente la actividad deportiva muy potente en las redes y eso ha ayudado mucho, además de no poder hacerlo en forma presencial como estaban acostumbrados. Recuerda la triatlón que realizaron en San Lorencito, fue espectacular porque fue reconocida a nivel regional, entre otras grandes actividades.

A Nadia Salas le correspondió asumir un cargo difícil en un momento muy complicado hay que recordar que estaban puestas todas las expectativas en el Director Comunal que se trajo para ayudara a conformar un equipo y a solucionar problemas, que todos saben, sucedían en el DAEM y lamentablemente en ese momento el Sr. Obanos postuló a un trabajo en otra región, haciéndose cargo de una institución mucho más grande con otra cantidad de recursos que no se puede competir, y es una decisión muy personal que tomó, ya que se ganó ese concurso. Nadia fue capaz de asumir con toda esa juventud y todas las ganas y lo que significa, es por eso va la gratitud hacia ella. En cuanto al concurso tiene todo un proceso y ojalá haya bastantes interesados y asuma una persona con experiencia en el cargo .

En atención a las entregas de ayuda social, lo que ha sido conversado, recuerda que las primera que se entregaron venían con nombre, era para personas mayores de 80 años y vino el Ejército a entregarlas, en la segunda oportunidad se dispuso de vehículos municipales para ir a diferentes sectores y eso mismo va a ocurrir ahora irán diferentes personas a entregar como corresponde, pero lo que apunta un vecino, en esa población la vez anterior se entregaron como 20 cajas (no recuerda el número exacto) pero no es toda la población por lo que muchos quedaron sin entrega, además se debe recordar que estaban destinadas para el 40% más vulnerable, pero hay muchas familias en ese rango, casi 2.000 familias y llegaron poco más de 400 cajas, lo mismo va a suceder ahora, se va acercar para ayudar a más personas porque llegaron muchas más y también se están comprando de acuerdo a los aportes Municipales. Solicita que haya este tipo de



casos, porque la estadística que tiene el Municipio es de las personas que habitualmente están pidiendo ayuda, muchas veces no se tiene toda la información de otras personas que también necesitan apoyo y las fuentes no se tienen, revisará lo que dice "Pamelita" u otro Concejal porque conocen personas a las que no se ha llegado, no por no querer sino que por desconocimiento que ellos están pasando por un mal momento, solicita se haga llegar esa información para ir en ayuda de las personas que lo están pasando mal.

Agradece la gestión que se está realizando en relación a O'Higgins y todos los aportes que vayan para eso, se sabe lo que se quiere en torno a la figura de O'Higgins, no siempre es comprendida, fue el primero en reconocer al pueblo Mapuche y fue el único Presidente de la República que podía comunicarse en mapudungún, no todos los presidentes han logrado eso, además en la comuna se quiere reconocer como el O'Higgins Campesino, que hizo florecer una hacienda no nos divide, en cambio otra parte de su historia a lo mejor divide al país. Es importante ese día hacer un alto y manifestar que esto está vigente, por supuesto no se puede hacer el acto con desfiles como se ha hecho estos últimos años, que le gusta mucho a la comunidad. Este año se va a reconocer de otra forma, pero se va poner el valor al principal vecinos de la comuna.

Sobre la consulta de Juan Pablo II y Santa Elena, la SECPLAN entregará antecedentes del proyecto.

Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN, es un proyecto que ha costado por una u otra razón, recuerda que en la tercera licitación pública sólo se presentó una empresa que es FIGUZ S.A. y como lo permite las bases puede postular por un monto mayor dentro del 10% que permite el FNDR, se hizo la solicitud que fue aceptada, se pudo adjudicar, ya se firmó contrato, la Boletas de Garantía están entregadas, la carpeta está en la Dirección de Obras para la entrega a terreno, la empresa pidió el 10% de adelanto entregó la boleta correspondiente a ese adelanto, se consultó al GORE porque debe ser bajo disponibilidad presupuestaria y no se ha tenido respuesta certera por lo que no se le puede responder a la empresa si tendrá o no el 10%. ayer el Alcalde envió un correo electrónico al Sr. Reyes, también ella le consultó a la jefa del FNDR, se han hecho las gestiones pero se quiere una respuesta certera a la consulta ¿hay o no hay presupuesto? porque eso lo dice en convenio. Se tiene tiempo con respecto al acta entrega de terreno, ojalá haya respuesta en estos días para que la obra pueda empezar prontamente.

Sr. Alcalde, agrega que está todo firmado, dentro de lo habitual de las empresas piden el 10% de avance para iniciar las obras, pero el Gobierno Regional no ha dado respuesta a esa solicitud que está dentro de las bases, en el convenio que el mismo GORE firma, pero se ha demorado mucho y eso hasta pensar que no hay recursos, pero eso está asignado y se debería solamente poner en marcha, le manifestó hace un tiempo atrás al Intendente, que son proyectos que están a la espera como es el proyecto sanitario de San Lorencito, está RS tiene todo para empezar y que permitiría una reactivación económica, son trabajo de envergadura, además, es una obra necesaria y que ayudaría a dar trabajo.

- f) **Sr. Pérez**, en cuanto a las ayudas sociales, le consta que se revisa el listado de vecinos, lo pudo ver el día lunes cuando fue a la Municipalidad, que se ayuda a los vecinos de los sectores rurales que no siempre pueden ir hasta el Municipio, por ese lado está tranquilo.

En el tema Deporte resalta la gestión y a don Einer, ha hecho un trabajo muy importante con el deporte en la comuna digno de destacar, también le gusta lo que plantea la Unión Comunal, recuerda que hace dos años atrás sugirió que a los equipos que participaban en el campeonato local de fútbol, se les entregara un juego de camisetas como era antaño, se les entrega a todos los equipos al término del campeonato, ojalá hoy si lo pide la Unión Comunal se pueda hacer efectivo y posteriormente se diga con eso, no todos los clubes cuentan con los recursos necesarios para hacer una inversión mayor para equipamiento.

Le llamaron del A.P.R del sector El Guindo dando a conocer un problema de extensión de red, dicen haber enviado una carta respecto a eso.

Le consultaron sobre la solicitud de recorrido de buses para la localidad de Villa



Mercedes, necesitan saber si ya se definió los horarios, si ya de decretó El Sr. Alcalde se refirió al proyecto sanitario de San Lorencito, estos días ha sido muy complejo con la humedad se ha tenido serios problemas con los drenes, toda la gente está nerviosa, esta parte está muy crítica, se alegra que se haya tratado con el Intendente y ojalá se ponga luego en tabla dado que es una necesidad, una emergencia sanitaria, los sumideros no dan abasto, están saturados.

Consulta a SECPLAN sobre el avance del proyecto de la plaza de San Lorencito.

La gran preocupación los caminos, sabe que el Alcalde tuvo una reunión con Vialidad le gustaría saber cuál fue el compromiso de ellos, los caminos están en pésimas condiciones algunos necesitan se les aplique material, en el sector Villa Alegre, en la alameda no se pasó máquina hay un barrizal. Consulta también si el Departamento de Obras tiene contemplada la compra de áridos para la mantención de caminos vecinales, menciona el camino de Río Pardo que necesita material pétreo más que arena.

Sr. Alcalde, la semana antepasada volvió a conversar con Vialidad, está muy complicada con la maquinaria siempre tiene un motivo, en todas las comunas sucede lo mismo, no sabe porqué no se compran más maquinarias, el porqué no se le asigna más recursos para eso. El municipio está haciendo el trabajo que le corresponde a Vialidad y se está gastando recursos municipales, asumiendo una responsabilidad más. Se sugirió que ellos se hicieran responsables de algunos gastos como combustible, material y mantenciones de las maquinaria que se ocupen en reparar los caminos que le corresponda a Vialidad. Quedaron de estudiarlo, afinarlo. Agrega que se ha hecho mantención en varios caminos y se sigue oficiando a Vialidad para que se hagan cargo de los que le corresponden.

El A.P.R. El Guindo está pidiendo una extensión, hay un señor Castillo que expresa que se le tenía que construir una torre, un baño, nunca se le construyó y prohibió el ingreso por su campo, por lo tanto, se vieron afectados los vecinos que continúan después de su terreno, el vecino está muy molesto dice que no se cumplió con lo que se conversó en su momento, por lo tanto, permitirían que pasaran la red pero que se le construya lo que en un momento se le dijo que se haría. Se quedó de presentar otra propuesta, es de esperar que se pueda hacer dentro de las posibilidades que se tiene y el alcance legal que eso tiene, por ser un terreno particular.

En cuanto a la plaza la **Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN**, responde que ahora se trabajará con el arquitecto Jorge Silva.

Sr. Alcalde, agrada que se debe mejorar algunas cosas de ese proyecto, el arquitecto está con licencia médica, se están subsanando algunas observaciones con don Jorge Silva.

Los Buses, se está resolviendo, se están haciendo los Decretos. Hoy llegó una nota no sabe si es en relación a lo mismo, no se alcanzó a ingresar al Concejo, se analizará y en el próximo Concejo se le dará respuesta.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **12:22** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 12 de agosto de 2020, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARÍO MUNICIPAL